



SAG



REFERENCIA: **MODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS EXCEPTUADOS DE SIGPAC.**

FECHA: 16/03/10

DE: Alberto Marcilla López

A: Oficinas Caja Rural de Cuenca

MODIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EXCEPTUADOS DE SIGPAC 2010.

Relación de municipios (código catastral) exceptuados de la utilización del SIGPAC como base para las referencias identificativas de las parcelas agrícolas.

- Las referencias identificativas se harán en base al último catastro efectuado y disponible en cada Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2009:

CUENCA

VILLAREJO-PERIESTEBAN (277)

Todas las parcelas cuya numeración sea superior a 5000, en todos los polígonos.

- Las referencias identificativas se harán con los datos del Acuerdo en Firme de la Concentración Parcelaria:

ALBACETE

BALAZOTE (12)

Polígono: 3

GUADALAJARA

LA MIÑOSA (216)

PINILLA DE JADRAQUE (261)

Polígonos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

CUENCA

BETETA (35)

Polígonos de concentración: del 1 al 13 inclusive, que se declararán como polígonos: 501 al 513 respectivamente.

Fdo: ALBERTO MARCILLA LOPEZ
DEPARTAMENTO AGRARIO CAJA RURAL DE CUENCA
C/ Mariano Catalina, 4. 16004. Cuenca.